

**Secretaría Académica**  
Dirección General de Área Académica de Humanidades  
Facultad de Pedagogía



**ACTA**  
**CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 28 DE ABRIL 2022**

En la ciudad de Xalapa-Equez., Ver., siendo las once horas del día 28 de abril de 2022, se sesiona con carácter de extraordinaria con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Maribel Domínguez Basurto, directora; Juana Inés Jiménez Hernández, secretaria; Sandra García Pérez, consejera maestra titular; Ana Laura Carmona Guadarrama, consejera técnica titular; Humberto Bedolla Domínguez, alumno consejero titular, Luz Michelle Alegría Hernández; Victoria Margarita Huetto Elizondo, representante titular; ante el H. Consejo Técnico, reunidos vía remota, con base en el acuerdo PRIMERO, establecido en el Acuerdo rectoral para juntas académicas y consejos técnicos, el 26 de abril del 2020; esto con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 20 de abril del 2022, suscrita por Maribel Domínguez Basurto, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

**Pase de lista:**

**Asuntos Académicos:**

- Asignación de experiencias educativas de la Licenciatura en Pedagogía (periodo febrero-julio 2022).
- Rectificación de la evaluación del desempeño docente y académico por Consejo Técnico u Órganos Equivalentes del periodo 2021-enero 2022

**Asuntos Generales**

**ACUERDOS**

**PRIMERO.** Asignación de experiencias educativas de la Licenciatura en Pedagogía (periodo febrero-julio 2022). En apego al voto de confianza a la Dirección y Secretaria de ésta facultad, se informa a este Colegiado sobre la invitación a la académica que cuenta con el perfil similar artículo 70 y 73 del Estatuto del Personal Académico, para impartir la experiencia educativa vacante temporal del Tablero de Aviso de fecha 18 de abril del 2022 periodo escolar febrero-julio 2022. Una vez que se revisa que existe cumplimiento en los términos y condiciones de requisitos para la impartición de la experiencia educativa vacante temporal periodo escolar febrero-julio 2022; así como el perfil similar y tomando en consideración que se cumple con la experiencia profesional y docente. Este H. Consejo Técnico ha decidido otorgar el aval y designar a la Lic. María Itzel Beristaín Sánchez, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de Metodología de la Orientación Educativa con 6 hrs; sección 1 tipo de contratación IOD, horario lunes y martes de 11 a 14 horas periodo febrero julio 2022.

**SEGUNDO.** Rectificación de la evaluación del desempeño docente y académico por Consejo Técnico u Órganos Equivalentes del periodo 2021-enero 2022.- La Dra. Maribel

**Secretaría Académica**  
Dirección General de Área Académica de Humanidades  
Facultad de Pedagogía



**ACTA**  
**CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 28 DE ABRIL 2022**

Domínguez Basurto comunica a los integrantes del H. Consejo Técnico sobre los acuerdos, que a continuación se enuncian tomados en la reunión vía zoom, efectuada el día lunes 25 de abril del presente año a las diecisiete horas, estando presentes la Dra. Maribel Domínguez Basurto, Directora de la Facultad de Pedagogía Escolarizado Xalapa, Mtra. Araceli Arguello Aguilar Directora de Fortalecimiento Académico, Dra. Esmeralda Alarcón Montiel Jefa de Departamento de Evaluación Académica y Mtro. Rafael Lucio Pérez Rojas Jefe de Departamento de Formación Académica, Mtra. Juana Inés Jiménez Hernández secretaria de la facultad de Pedagogía Escolarizado Xalapa. Los acuerdos son: a) Las constancias de todos los académicos que realizaron cursos de formación ProFA que iniciaron en enero y concluyeron en febrero (intersemestrales) del 2022, serán considerados para la evaluación del Desempeño Docente y Académico de febrero-julio 2022. En caso contrario, se estaría violentando la transparencia del proceso de la evaluación del Desempeño Docente y Académico periodo agosto 2021-enero 2022. b) A más tardar el 29 de abril del 2022 se tienen que hacer las rectificaciones de la evaluación del Desempeño Docente y Académico periodo agosto 2021-enero 2022, en caso de ser necesario, por lo que en apego a lo anterior la constancia del curso "Gamificación para el aprendizaje autónomo", impartido en la región Xalapa del 05/01/22 al 01/02/22 a nombre del Dr. Amador Jesús González Hernández, será considerada para el periodo de evaluación del Desempeño Docente y Académico febrero-julio 2022. Respecto a la constancia de la Dra. Silvia Ivette Grappin Navarro, sobre el curso "Metodología para el aprendizaje basado en la investigación" del 04/01/2022 al 01/02/22 impartido en la región Xalapa será considerada para el periodo de evaluación del Desempeño Docente y Académico febrero-julio 2022. Así mismo en atención a su correo de fecha 27 de abril del 2022 a las 08:23 pm con el asunto sobre constancia del ProFA con respecto a los procesos que enuncia, al corresponder a la operatividad de la evaluación de Desempeño Docente y Académico periodo agosto 2021- 2022, la Dirección General de Desarrollo Académico atenderá las dudas del correo señalado. Cabe señalar que la Mtra. Ana Silvia Martínez, quién envía oficio vía correo electrónico a la Dra. Esmeralda Alarcón Montiel el 21 de abril del 2022 a las 02:20 pm con el asunto Omisión en evaluación de Desempeño Docente/Académico con copia a la Dra. Elizabeth Ocampo Gómez, Dra. Maribel Domínguez Basurto y Mtra. Araceli Arguello Aguilar, en su calidad de Directora General de Desarrollo Académico, Directora de la Facultad de Pedagogía y Directora de Fortalecimiento Académico para su conocimiento e intervención que permitan atender la solicitud presentada. En respuesta a su oficio la constancia del curso "Gamificación para el aprendizaje autónomo", impartido en la región Xalapa del 05/01/22 al 01/02/22, será considerada para el periodo de evaluación del Desempeño Docente y Académico febrero-julio 2022. La Dra. Sandra García Pérez sale de la reunión como lo establece la normatividad en el Estatuto General Artículo 307.- La Dra. Sandra García Pérez quién envía su constancia vía correo electrónico el 08 de marzo del 2022 a las 05:22 pm del curso "Estrategias para afrontar el estrés", impartido en la región Xalapa del 19/10/21 al 04/11/21, para la evaluación del Desempeño Docente y Académico del periodo agosto 2021 enero 2022, la cual será tomada en cuenta toda vez que no aparecía en la relación del ProFA

*[Handwritten signatures in blue ink]*

**Secretaría Académica**  
Dirección General de Área Académica de Humanidades  
Facultad de Pedagogía



**ACTA**  
**CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 28 DE ABRIL 2022**

Dr. José Arturo Herrera Melo solicita una revisión y/o aclaración del puntaje obtenido en la Evaluación del Desempeño Docente por parte del H. Consejo Técnico, Este Órgano Colegiado ante la revisión de la evaluación y evidencias presentadas para la misma, acuerda considerar su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores en el rubro de participación de la línea de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) dado que los criterios para la evaluación determinados por este Órgano Colegiado son: Pertenecer a una LGAC, dirección de tesis para este último se consideran las relaciones de jurados y directores de tesis de estudiantes que obtuvieron el grado. Respecto a la dirección de tesis que enuncia, estas son consideradas cuando los estudiantes acreditan la experiencia educativa de Experiencia Recepcional. Cabe señalar que en lo referido a su participación en la modificación y actualización de programas de estudio esta fue considerada en la evaluación. Por ello este Órgano Colegiado solicita se realice el trámite a la instancia correspondiente la apertura del sistema para modificar la evaluación.

**Asuntos Generales:** La Dra. Maribel Domínguez Basurto da lectura al oficio de extensión de año sabático agosto 2021 julio 2022, enviado vía correo electrónico (archivo que no abrió) por la Dra. María de los Ángeles González Hernández, y reenviado por WhatsApp. Este Órgano Colegiado acuerda que se requiera oficio y evidencias que sustenten su solicitud de extensión de ampliación de año sabático por un semestre más. No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas con veintidós minutos del día 28 de abril del 2022, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos-----

  
**Maribel Domínguez Basurto**  
Directora

  
**Sandra García Pérez**  
Consejera Maestra Titular

  
**Humberto Bedolla Domínguez**  
Alumno consejero titular

  
**Juana Inés Jiménez Hernández**  
Secretaria

  
**Ana Laura Carmona Guadarrama**  
Consejera Técnica Titular

  
**Luz Michelle Alegría Hernández**  
Representante titular ante el H. Consejo Técnico

  
**Victoria Margarita Hueto Elizondo**  
Representante titular ante el H. Consejo Técnico

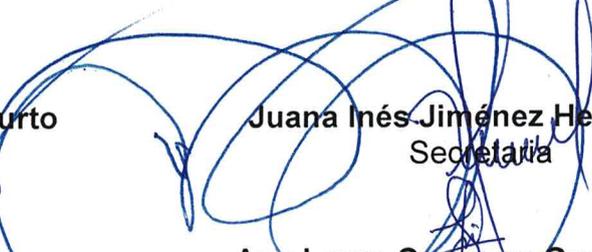


**ACTA**  
**CONSEJO TÉCNICO DE FECHA 28 DE ABRIL 2022**

Dr. José Arturo Herrera Melo solicita una revisión y/o aclaración del puntaje obtenido en la Evaluación del Desempeño Docente por parte del H. Consejo Técnico, Este Órgano Colegiado ante la revisión de la evaluación y evidencias presentadas para la misma, acuerda considerar su ingreso al Sistema Nacional de Investigadores en el rubro de participación de la línea de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) dado que los criterios para la evaluación determinados por este Órgano Colegiado son: Pertenecer a una LGAC, dirección de tesis para este último se consideran las relaciones de jurados y directores de tesis de estudiantes que obtuvieron el grado. Respecto a la dirección de tesis que enuncia, estas son consideradas cuando los estudiantes acreditan la experiencia educativa de Experiencia Recepcional. Cabe señalar que en lo referido a su participación en la modificación y actualización de programas de estudio esta fue considerada en la evaluación. Por ello este Órgano Colegiado solicita se realice el trámite a la instancia correspondiente la apertura del sistema para modificar la evaluación.

**Asuntos Generales:** La Dra. Maribel Domínguez Basurto da lectura al oficio de extensión de año sabático agosto 2021 julio 2022, enviado vía correo electrónico (archivo que no abrió) por la Dra. María de los Ángeles González Hernández, y reenviado por WhatsApp. Este Órgano Colegiado acuerda que se requiera oficio y evidencias que sustenten su solicitud de extensión de ampliación de año sabático por un semestre más. No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las catorce horas con veintidós minutos del día 28 de abril del 2022, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos-----

  
**Maribel Domínguez Basurto**  
Directora

  
**Juana Inés Jiménez Hernández**  
Secretaria

  
**Sandra García Pérez**  
Consejera Maestra Titular

  
**Ana Laura Carmona Guadarrama**  
Consejera Técnica Titular

  
**Humberto Bedolla Domínguez**  
Alumno-consejero titular

  
**Luz Michelle Ambrocio Sánchez**  
Representante titular ante el H. Consejo Técnico

**Victoria Margarita Hueto Elizondo**  
Representante titular ante el H. Consejo Técnico